

Acta No. 44
Sesión Ordinaria de Cabildo
31 Enero 2018

Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presenta Justificante.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presenta justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 18 de enero del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la **“Autorización del Fraccionamiento San Carlos petición que presenta el Arquitecto Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. Punto Cinco.-** Lectura de correspondencia. **Punto Seis.- Participación Ciudadana. Punto Siete.-** Asuntos Generales. **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en ese momento. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 18 de enero del 2018. Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar al Señor Presidente a los Señores y Señoras Regidoras que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros la propuesta del Señor Secretario, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores les informo que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del acta correspondiente del 18 de enero del 2018, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 18 de enero del 2018 por unanimidad de este H. Cabildo.

Pasamos al **Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a la **“Autorización del Fraccionamiento San Carlos petición que presenta el Arquitecto Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Doy lectura.** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obras Públicas, celebrad el día lunes 22 de enero del 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II Inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 Fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **autorización del Fraccionamiento San Carlos, petición que presenta el Arq. Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II, inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente. Dictamen. Se aprueba por unanimidad, la autorización del Fraccionamiento San Carlos, petición que presenta el Arq. Pedro Lara Rojas, Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas, S.A. de C.V. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas. C. Enrique Franchini Gurrola. Firman al calce los integrantes de la comisión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Solicito al C. Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante Señor regidor. **C. Enrique Franchini Gurrola.-** Como siempre el interés de exponer las bondades de este proyecto tendrán que ser y quiero ceder con el permiso del Ayuntamiento al Representante Legal del Grupo Inmobiliario Zacatecas S.A. de C.V. que en este momento no está el Arq. Lara, pero está el Ing. Miguel Félix a quién pido se le autorice para que haga uso de la voz y haga la exposición de motivos correspondiente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Si nos pudiera ayudar en hacer alguna exposición por favor del proyecto a nombre del Ar. Pedro Lara por favor. **Ing. Miguel Félix.-** El Grupo Inmobiliario es una Empresa que desde sus inicios se ha dedicado al desarrollo de vivienda, principalmente hemos manejado lo que es Vivienda de Interés Social o en últimos años por cuestión de la demanda que ha habido en lo general en todo el Estado de Zacatecas hemos incursionado en la edificación de vivienda económica porque, porque es la que mayor demanda tiene en el Estado no siendo el Municipio de Fresnillo la excepción, entonces pues ante la petición sobre todo lo que es la Delegación del INFONAVIT a petición de ello empezamos a incursionar, a investigar pues las posibilidades precisamente de desarrollar un Fraccionamiento de vivienda económica aquí en el Municipio, después de ver, de analizar y ver realmente que hay una demanda muy fuerte que satisfacer de este tipo de vivienda fue lo que nos dimos a la tarea precisamente de buscar de ustedes la autorización de dicho Fraccionamiento, de hecho INFONAVIT nos ha comentado que hay mucha demanda de este tipo de vivienda pero a la vez se requiere lo que es el apoyo del subsidio federal por eso es la urgencia de tener ya de autorizado el Fraccionamiento porque las viviendas tienen un determinado costo que lo fija directamente Gobierno Federal para tener el subsidio a que pudiera tener derecho algún cliente o derechohabiente ya sea de INFONAVIT o FOVISSSTE. Esto nos ha manejado a que tenemos que acelerar y ojalá tengamos el apoyo de ustedes pues precisamente para poder desarrollar e iniciar actividades para este fraccionamiento. Entonces queremos la verdad que nos den la oportunidad, que nos den su voto de confianza para que vean realmente el desarrollo, el nivel de desarrollo que queremos hacer, hemos cumplido con todas las normatividades de cada una de las dependencias, llámese Municipal, Estatal, Federal, entonces queremos que nos den su apoyo, pudieran ustedes pedir información con INFONAVIT, hay un mecanismo para verificar el desarrollo de la vivienda y creo que si no somos el mejor, somos de los mejores clasificados en cuanto al cumplimiento de tipo de vivienda, entonces es por lo que solicitamos de su apoyo, de su confianza para poder autorizar dicho proyecto. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Ing. Félix. En este momento se abre el registro de

oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Ulloa, se cierra este registro tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Yo quisiera nada mas preguntarle y me gustaría escuchar la opinión tanto del Director de Obras Públicas, así como del Director de Agua Potable porque este tema de este Fraccionamiento ya lo habíamos tocado en otras sesiones, pero esa era una de las inquietudes sobre el tema del agua, si estamos en condiciones el Municipio de brindar el servicio, hasta donde tengo conocimiento se pedía la perforación de un pozo por parte de ustedes que hubiera el suficiente caudal para abastecer a esta Colonia y bueno a mí me gustaría escuchar la voz del nuevo Director del Sistema de Agua Potable, Ingeniero, bienvenido y que nos profundicen un poquito mas no, estoy convencido de que Fresnillo tiene un déficit de vivienda bastante alto y hace falta este tipo de ofertas, ojalá que nos profundicen un poco mas para estar seguros del voto que vamos a dar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señor Regidor le cedemos el uso de la voz aprovechando que ya se levantó el Ing. Rafael Valenzuela, adelante Rafa, con el tema del agua potable. **Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez.**- El asunto de este Fraccionamiento nosotros hemos dictado una factibilidad condicionada, desafortunadamente por la infraestructura que tenemos sino estuviera acondicionada con una fuente ellos mismos tuvieran que construir, no pudiera existir factibilidad, pero se ha acondicionado con una fuente en la cual obviamente su infraestructura, su equipamiento tendría que ser entregado al sistema para su operación, e ha manejado de esta manera en donde pues se le ha otorgado a la empresa todas las facilidades por parte del organismo para que desarrolle ese proyecto pero con esa condición de la fuente que ellos mismos tienen que equipar, entonces a groso modo si existe la factibilidad con esa condición de la fuente que ellos mismos tienen que perforar y tienen que equipar y una vez realizado entregarlo al organismo para su operación. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Rafa. Le cedemos el uso de la voz al Arq. Alfonso Hernández para que pueda comentar las preguntas del Regidor Ulloa. **Arq. Alfonso Hernández.**- En el caso de la Dirección de Obras Públicas en efecto en días anteriores se presentó un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano con este mismo tema y en aquel momento el dictamen era negativo, en la comisión se denegó la autorización en virtud de que al expediente le faltaban algunos aspectos por cubrir. En aquella misma ocasión en el Pleno tuve la oportunidad de participar y se comentaba que la autorización en ese momento era rechazada y quedaba a expensas de que la empresa desarrollara, cumplimentara el expediente de lo que le hacía falta, es momento donde ya complementó la información, se pasa nuevamente a la comisión y ahora llega al pleno por esta vía. Entre las cosas que estaban pendientes era que el proceso del pozo estaba ya perforado en aquel momento, pero aún no se tenía el dato de que tanto de aforo como de calidad de agua; en este momento ya se tiene la información y se tiene la información de que fue positivo en términos de calidad de agua y en términos de cantidad de agua. Ese pozo pasará a ser administrado por el Sistema de Agua Potable y la ventaja que tiene es que si bien no se tenía la factibilidad de que el sistema suministrara el agua al lugar de la obra con la perforación que se está realizando y las obras de infraestructura que vienen acompañadas del Fraccionamiento tendrá la posibilidad de dotarse de esa misma agua al Fraccionamiento y en un momento dado a otras zonas puedan ser convenientes según lo tenga considerado el propio sistema. Otro de los aspectos que estaba por quedar complementado era la opinión de SEDUVOT que también ya se integró, también estaba sujeto en aquel momento precisamente el pago de esa factibilidad de agua potable al sistema que también se cubrió y fueron si mal no recuerdo los aspectos que en este momento no estaban cumplimentados. En el caso del Fraccionamiento y ya en términos operativos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en estos momentos se autoriza vendrán luego los pagos de derechos de fraccionamiento se tiene que dejar, determinar una fianza por toda la infraestructura que se tiene que desarrollar en el propio Fraccionamiento y además vendrán las licencias de construcción de las viviendas y de la propia urbanización que se va a desarrollar en el Fraccionamiento. Si bien si autoriza de autoriza viene ahora la parte operativa de la Dirección para dar seguimiento al proceso. En términos del agua que era lo que mas nos preocupaba a todos creemos que en este momento está cubierto pero sin embargo será la opinión del sistema lo que mas tenga peso en este aspecto no. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Ing. Desea comentar algo, lo del tema del aforo lo que les dio como dato adicional de la perforación que se hizo. **Ing. Miguel Félix.**- Precisamente nos queda muy claro a la empresa que desde inicio el principal punto para poder en

un momento poder autorizar el Fraccionamiento era la cuestión del agua por las situaciones que de todos es conocido, aquí precisamente en base a eso se realizó los estudios geológicos, se hicieron varios estudios, sondeos para saber si en la zona había posibilidad porque, porque era un pozo fuera de cuestiones de infraestructura era complicado que llegara vamos a decir un volumen adecuado al Fraccionamiento, fue por esto que se decidió y se inició la perforación de un pozo, Dicho pozo inicialmente estaba programado a cierta profundidad, ya se hicieron dos aforos, con el primer aforo ya daba el volumen que se requería para lo que es el Fraccionamiento como tal y un poco mas, pero en base a igual los estudios que van en el proceso de la perforación nos decían que perforáramos un poco mas para tener mas caudal en beneficio precisamente del sistema de agua potable, lo cuál se realizó, se hizo el aforo de 72 horas que es lo que marca precisamente la reglamentación y afortunadamente dio un poco mas que lo que el mismo organismo nos requería, entonces en este momento el pozo está básicamente el trámite, nosotros igual por lo que comentaban el pago de derechos y todo, estábamos detenidos porque estábamos condicionados a saber si íbamos a tener la posibilidad de contar con el volumen adecuado el cual afortunadamente ya se dio y entonces creo que también ya estamos nosotros tratando de dar seguimiento o seguir con lo que es ahora si ya la ejecución del Fraccionamiento como tal, pero si afortunadamente ya está garantizado para el total de viviendas que aunque nosotros lo vamos a hacer efectivamente en etapas si ya el caudal debe estar garantizado para el total de las viviendas de dicho Fraccionamiento y pues si hacerles mención y como comentaba el Arq. Alfonso la idea es generar empleo aquí en la Ciudad con proveedores, con mano de obra y pues igual el ingreso también que creo es conveniente mencionarlo que va a tener el Municipio por cuestiones de autorización de fraccionamiento, pago de prediales, licencias de construcción y pues bueno a final de cuentas se generan fuentes de empleo que creo es muy importante. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Ingeniero, no hay ninguna otra participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que **por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** Pasamos al **Punto Cinco.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Lectura de correspondencia.** Solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente tenemos una correspondencia dirigida a usted Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Presente. Los que suscribimos Ma. Refugio Gurrola Martínez y Héctor Vega Correa, Delegada Municipal y Representante de la **Comunidad Purísima del Maguey respectivamente, por este medio solicitamos a esta Autoridad Municipal la autorización de un Panteón en nuestra Comunidad,** ya que actualmente estamos haciendo la inhumación de nuestros difuntos en la Colonia Modelo distante a un poco mas de 10 km. Cabe mencionar que contamos con un predio en las colindancias del Lienzo Charro; también de propiedad comunal de 10,000 M2 para llevar a cabo la construcción de dicho Panteón, se anexa plano de ubicación del predio. Sin otro particular y en espera de su autorización, nos permitimos enviarle un cordial saludo. Atentamente. Ma. Refugio Gurrola Martínez, Delegada Municipal y Héctor Vega Correa Representante de la Colonia. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, por favor turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que preside el Regidor Franchini para su trámite correspondiente y en su momento autorización de este H. Cabildo. Pasamos al **Punto Seis.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo Señor Presidente que no tenemos Participación Ciudadana. **Punto Siete.- Asuntos Generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir favor de manifestarlo. Regidor Jorge Luis, algún otro registro, no, queda cerrado el registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Solamente para pedirle aquí al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano de Obras Públicas, Señor Franchini, tengamos a bien por ahí considerar algunos accidentes que se han ocasionado en las escaleras aquí de este Edificio, por ahí hemos tenido incluso hemos sido testigos de caídas de algunas personas ahí en esos escalones, hay que tomar algo de cartas en el asunto porque yo creo que es

conveniente igual el pasamanos que llegue hasta debajo de las escaleras o esos elevadores darles solución, el arreglo si es que no están en funcionamiento, porque como bien lo comento hemos tenido accidentes por ahí de Ciudadanos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Le agradezco Señor Regidor, también lo anoto para darle cause a su petición. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participantes en asuntos generales. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Compañeras, compañeros antes de finalizar y dar clausura a esta sesión aprovechando que aquí está el Ing. Rafael Valenzuela como ustedes bien saben al término de la semana pasada el Consejo Directivo del Agua Potable tuvo a bien nombrarlo como nuevo Director del Agua Potable y quisiera darle la más cálida bienvenida a este Ayuntamiento Ing. Rafa aquí tienes el H. Ayuntamiento, el Cabildo en Pleno para que con tu experiencia y que es basta y suficiente en el tema del agua potable, pudiéramos trabajar, ahí está el Presidente de la Comisión del Agua Potable. Gracias. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Ocho.- Clausura de la Sesión.** Les pido se pongan de pie. Siendo las doce horas con once minutos del día miércoles treinta y uno de enero del dos mil dieciocho declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia, muchas gracias al Ing. Félix también por su presencia.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ